



JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 4 SECRETARÍA N° 7

FUNDACION ACCESO YA CONTRA GCBA Y OTROS SOBRE AMPARO (ART. 14 CCABA)

Número: EXP 23728/2006-0

CUIJ: EXP J-01-00082955-9/2006-0

Actuación Nro: 1816202/2022

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de julio de 2022. G

En atención a lo solicitado por la parte actora, teniendo en cuenta lo que surge del informe realizado por el Perito Arquitecto Jorge Apa (ver fs. 2869 del expediente papel digitalizado en AD 2730641/21) y lo observado en el reconocimiento judicial del 4 de julio del corriente año (conf. Acta de AD 1783245/22), intímese al GCBA para que -en cumplimiento del convenio celebrado en **30/07/2012**, homologado a fs. 1666- en el plazo de **diez (10) días hábiles administrativos**, presente: 1) un plan de obra concreto que garantice la accesibilidad completa al primer y segundo piso de la Escuela N° 22 D.E. N° 10 "Remedios de Escalada de San Martín" sita en la Calle Roosevelt 1510 CABA (donde funciona nivel inicial y primario) y 2) el detalle pormenorizado de las obras a realizarse -en relación a cada una de las omisiones señaladas por el perito interviniente- y los plazos estimados para su cumplimiento en cada caso.

En relación a lo solicitado en el último párrafo de la AD 1830480/22 (readecuación temporal de los espacios escolares) córrase traslado a la demandada por el término de 5 (cinco) días hábiles administrativos.

Notifíquese por Secretaría mediante cedula electrónica a las partes y remítanse las presentes actuaciones a la Asesoría Tutelar interviniente.



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires